20-011-R

EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 373 de 31 de julio de 1998,

RESUELVE

Elegir al señor doctor **OLMEDO CASTRO ESPINOZA, PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL.**

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito. Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, el uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Ing. Juan José Pons Arízaga
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. Alejandro Aguayo Cubillo
SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA

RTG. DGAL